

Manizales 29 de diciembre de 2021

Ingeniero:
JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Asunto: Solicitud de prórroga 01 al contrato 298 de 2021.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito atentamente la prórroga del contrato No. 298 de 2021, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR – COLECTOR LIMONES ETAPA I - VITERBO", teniendo en cuenta los siguientes motivos:

- El contrato 298 de 2021 fue firmado el 15 de diciembre de 2021.
- El contrato indica en su CLAUSULA TERCERA PLAZO: El plazo para la realización de estos trabajos será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Dado que el acta de inicio del contrato se protocolarizó el 22 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2021 no se contabilizan los días calendario que indica el contrato.
- Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato fue iniciada el 22 de diciembre de 2021, con la localización y replanteo y la temporada decembrina dificulta la consecución de material, movilidad de materiales, entre otros, se intenta no suspender el contrato, pero a su vez si implica que exista una prórroga al contrato dado que el 31 de diciembre solo han transcurrido 9 días del mismo.

Siendo claro lo anterior se solicita que el contrato se realice la prórroga 01 por cincuenta y un (51) días calendario desde el 1 de enero de 2022 hasta el 22 de febrero de 2022 para cumplir con lo establecido en el contrato inicial.

Atentamente,

JOHN HENRY POSADA RESTREPO

Representante Legal

AREAUNO CONTRUCCIONES S.A.S. Contratista

xaaas lacentriistyvaid imide - Cals - 52 #04-88 - Fatious Caler Readthea - Cals III



☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

Manizales Caldas, diciembre 29 de 2021

Doctor:
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Contrato No. 298 de 2021, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR – COLECTOR LIMONES ETAPA I - VITERBO"

Asunto: Solicitud de prórroga 01 al Contrato 298 de 2021.

Cordial saludo,

La presente con el fin de solicitarle se autorice la prórroga 01 al Contrato No. 298 de 2021, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR — COLECTOR LIMONES ETAPA I - VITERBO"

Cordial saludo,

La Supervisión de Empocaldas S.A E.S.P. al revisar el contrato de obra en su cláusula tercera plazo y de acuerdo a las siguientes justificaciones enviadas por el contratista de obra considera lo siguiente:

- El contrato 298 de 2021 fue firmado el 15 de diciembre de 2021.
- El contrato indica en su CLAUSULA TERCERA PLAZO: El plazo para la realización de estos trabajos será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Dado que el acta de inicio del contrato se protocolarizó el 22 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2021 no se contabilizan los días calendario que indica el contrato.
- Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato fue iniciada el 22 de diciembre de 2021, con la localización y replanteo y que al 31 de diciembre solo han transcurrido 9 días del mismo.
- Siendo claro lo anterior se solicita que el contrato se realice la prórroga 01 por cincuenta y un (51) días calendario desde el 1 de enero de 2022 hasta el 22 de febrero de 2022 para cumplir con lo establecido en el contrato inicial.

Teniendo en cuenta que los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual se tienen garantizados y en concordancia con las justificaciones que presenta el contratista las cuales fueron verificadas por la supervisión del contrato y que no son causas imputables al contratista de obra nuestra entidad, se hace



45	and the second s	F-GC-01 Version: 13 Julio de 2020		GESTIÓ	CALDAS S.A. E.S.P. IN CONTRATACIÓN	-
	t	Juild BE VUXU	.1		CESIDAD DE CONTRATACIÓN	
				Fechi	a del estudio	29/12/2
Objeto de la contratación	Prorroga 1 al Contrato No. 298 de 2021, que tiene por objeto "CONS	TRUCCIÓN DE INTERC	EPTOR - COLE	CTOR LIMONES ETAPA I - VI	TERBO*	
Requerimiento	En la actualidad SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN el contrato 298	VERIFICACIONI de 2021, y con la prórrog		que el objeto contractual se te	rmine en FEBRERO de 2022	
previo	0	ESCRIPCIÓN DE LA NECE	SIDAD Y OPORTL	INIDAD		
Necesidad	La Supervisión de Empocaldas S.A.E.S.P. al revisar el contrato de obra en su c - El contrato 298 de 2021 fue firmado el 15 de diciembre de 2021 El contrato indica en su CIAUSULA TERCERA PIAZO. El plazo para la real - Bado que el acta de inicio del contrato se protocalizó el 22 de diciembre de Tenindo en cuenta que la ejecución del contrato fue iniciada el 22 de diciembre Siendo claro lo anterior se solicita que el contrato se realize la prórrega 01 por Teniendo en cuenta que los recursos necesarios para cumplir con el objeto con contrato y que no son causas imputables al contratista de obra ni a nuestra entocntrato 298 de 2021.	ización de estos trabajos será 2021, al 31 de diciembre de 2 ore de 2021, con la localizació cincuenta y un (51) días cale tractual se tienen garantizado	de sesenta (60) dia 021 no se contabilio n y replanteo y que endario desde el 1 d	as calendario contados a partir de la ran los días calendario que indica el al 31 de diciembre solo han transcu e enero de 2022 hasta el 22 de febr a con las justificaciones que presen	a suscripción del acta de inicio hasta el i contrato urrido 9 días del mismo, ero de 2022 para cumplir con lo estable da el contratista las cuales fueren verifi-	31 de diciembre de 20
Conveniencia	Es importante aclarar que la empresa de obras sanitarias de Caldas E publicos domicillarios, el cual incluye la gestion, financiacion, diseño, domicillarios de acueducto y alcantarillado. De acuerdo a esto, es co la construcción de la red de PSMV, ya se se esta optimizando el siste recursos de EMPOCALIDAS S.A. E.S.P. que se encuentran apropiad	operación, rehabilitación nveniente realizar estas. C ma de red de ALCANTAR	, construccion, e DBRAS DE "CON ILLADO del secti	xpansion, reposición y manteni ISTRUCCIÓN DE INTERCEPT pr. para prestar un mejor servic	miento de la infraestructura de los OR – COLECTOR LIMONES ET.	servicios publicos APA I - VITERBO"
Oportunidad	Es oportuno la realizacion de estas obras, ya que con la optimizacion	de estas redes de acuedu	icto, se podra bri	ndar mejoras del sistema PASI	MV a los usuarios y que cuenten c	on un mejor servicio
Aspectos	REQL	IISITOS TĖCNICOS Y LEGA	ALES DEL BIEN O	SERVICIO		
Técnicos del bien y/o servicio	N/A					
Codificacion	CÓDIGO		,			
estándar de producto y	72141119		ucción de acueductos	NOMBRE		
rvicios de la	83101500		Servicios de acue	ducto y alcantarillado		
Item	Código inventario		Descri	pción del bien o servicio	unidad	Cantidad
periencia que llevan a potratar a la esona natural o jurídica			N/A			
	Persona natural o Jurídica	SOPORTE DE PRECIOS		P-4		
	. Contain the Contain		Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
los los precio	s del precio del mercado s deben incluir IVA de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad,				esto Oficial	
	Vigencia actual (2021) 225 305 524	PRESUPUE		encia futura (2022)	Total vigencia	
	CDP 00897				225.305.524	
	Cod. Rubro	1	Nombre rubro de ap	ropiación	Valor de la apropi	ación
	230101019805	CONVENIO 2	19 CORPOCALDAS -	VIGENCIAS FUTURAS	225.305.524	
			I	TOTAL COP	225.305.524	
	LA INVERSION OBJ	ETO DEL PRESENTE ANÁL	Nombre del Pro		Año de entrada en Op	peración
	OI OI	BLIGACIONES GENERALES	DEL CONTRATIS	вта .		
nplir con toda:	s las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contrataci	Obligación on y aspectos contemplados	en la solicitud de of	erta.	AND ALLEGAN SET OF STREET	APLICA Aplica
ontratista deb	erá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas	de acuerdo al objeto del contr	rato y las necesidad	les de la Empocaldas S.A. E.S.P.		Aplica
nir por su cui	enta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.					Aplica
entar el pago	de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de	autorizar el pago correspond	liente			Aplica
aso de tener	trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos p	para el desarrollo de su funció	n y asegurarse de c	que los usen.		Aplica
perjuicio de la mes que se e	i autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que du xija.	rante el desarrollo del contrate	o se le impartan por	parte de la Empocaldas S.A. E.S.	P. (Supervisor). Como presentar los	Aplica
evento que a ado en la invi	algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, o tación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respon	dichos productos deberán ser diendo per partes dañadas, pr	retirados por cuent or su cuenta y riesg	a y riesgos del contratista a la may o durante la garantia	or brevedad posible (o en el tiempo	Aplica
	s daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaidas S.A. E.S.P. y a ter					

restación d	de Servicio	No apli
terventoria		No aptie
ompra Ven		No aplic
Orden de co	ompra o Servició	No apli
	ter-Administrativo	No aptis
	er-Administrativo	No apli
)tro •		No aptic
-		
ombre	Solicitado por: Johann Joseph Joseph Johann Manuel Sargogal Ramirez	Firms Nombre ROBIN ON A MIREZ HANANDEZ
	Bond pur pourf.	
ombre argo	JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ	Nombre: ROBINGON AMIREZ HARNANDEZ
ombre	JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ	Nombre: ROBINSON AMIREZ TRANDEZ Cargo: JEFE DEPTO: PLANEACIÓN Y PROYECTOS



PRÓRROGA N° 01 AL CONTRATO 0298 DEL 2021 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR-COLECTOR LIMONES ETAPA I MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía Nº 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P, y de otra parte JHON HENRY POSADA RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.075.243 de Manizales, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la prórroga N° 01 al contrato No. 0298 de 2021 suscrito entre las partes el día 15 de Diciembre de 2021, previas las siguientes consideraciones: 1) Que, actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 0298 de 2021, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021. 2) Que, según Estudio de Necesidad de Contratación del 29 de diciembre de 2021 solicitado por el Supervisor del contrato Ingeniero de Zona y aprobado por el Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos de Empocaldas, donde manifiestan que: "La prórroga se hace necesaria una vez que se firmó acta de inicio el 22 de diciembre de 2021 y no se alcanzan a ejecutarla totalidad de las obras en tan corto plazo y se hace necesario prorrogar hasta el 22 de febrero de 2022. De no realizarse esta prórroga las obras quedarán inconclusas, perjudicando a las diferentes comunidades que se beneficiarían con el proyecto." 3) Que, la presente prórroga cumple con los presupuestos señalados en los literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que, el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la prórroga para este contrato. 5) En consecuencia la presente prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato N° 0298 de 2021 hasta el 22 de FEBRERO de 2022. CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se obliga a ampliar en tiempo las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. CLÁUSULA TERCERA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.



SOCIAL

DICIONAL .

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

	CIU	DAD DE E		N	Sing.	ANT	SUCUR IGUO C	SAL OUNTRY			COD.SUC 21	ANEXO 2	
FECI DÍA 24	HA EXPE MES	DICIÓN AÑO 2022	DÍA 15	GENCIA MES	DESDE AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	DÍA 15	MES 03	HASTA AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PROF	TIPO MOVIMIENTO	
						DA	TOS DE	LTOMAD	OR/GAR	ANTIZADO		. A	
NOMB	RE O RA	AZON	POSAD	A REST	EPO JOE	IN HENRY						IDENTIFICACIÓN	CC: 18.497.29

DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO /

EMPOCALDAS S.A E.S.P IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

OBJETO DEL SEGURO

POSADA RESTREPO, JOHN HENRY

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EI SEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA N 298 QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR-COLECTOR LIMONES ETAPA I-MUNICIPIO VITERBO

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

CUMPLIMIENTO 15/12/2021 22/07/2022 \$67,591,657.20 \$67.591.657.20 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

15/12/2021 22/04/2025 \$45,061,104.80 \$45,061,104.80 ESTABILIDAD DE LA OBRA 15/02/2022 15/02/2027 \$45,061,104.80

ACLARACIONES

5

5

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 22/04/2022 SEGUN PRORROGA 2 DE FECHA 16/02/2022

SE PRORROGA LA VIGENCIA 60 DIAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA PRORROGA 1

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDIO	ZIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****27,869.00	\$ ******8,000	0.00	\$ ******6,815.00	\$ ****** 42,685.00	\$ *****157,713,866.80	CONTADO
	INTERI	MEDIARIO		1200	DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE		CLAVE	N. CE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASSOURADO
RUBEN DARIO VELASQU	EZ & CIA. S. EN	143634	100.00	the state of the s		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.







FIRMA TOMADOR

STED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

GUSTAVOSERNA

8850158



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

61

OGOTA,	E EXPEDICIO	N	Territal			GUO COUN	rry		COD.SUC	NO.PC		ANEXO 2
FECHA E	XPEDICIÓN IES AÑO	92.1		AÑO	A LAS HORAS	VIGEN DÍA M	CIA HASTA ES AÑO	A LAS HORAS	ANEXO DE PRO	TIPO MOV	/IMIENTO	Wall Sales
24 0	B/I	15	12	2021	00:00 DATO	3	3 2027 MADOR / GAR	23:59 CANTIZAD	Landing The of		Sand Park	
DCIAL	RAZON			EPO, JOHN	HENRY	with	L		j.	A SEPTIME	ICACIÓN	CC: 18.497.293
IRECCIO	N: CALLE 62	NO. 24-	88		DATOS	DEL ASEC	CIUI SURADO / BE		ANIZALES, CALDA	5	TELÉFO	ONO: 8850158
SEGURA ENEFICIA	DO / ARIO:	EMP	OCALDAS S	.A E.S.P	DATOS	DEE ASE	SOICHEOTEC	NEI IODA		IDENTIF	ICACIÓN	NIT: 890.803.239-9
	N: KR 23 NR	0.75 -	82	MUNICIPAL		7587.27.00	CIUI	DAD: M	ANIZALES, CALDA	S	TELI	FONO: 8867080
DICIONAL			SPECIAL PROPERTY.		TOTAL	ě.	Validity.	d'	The second secon		Year In	7
TEXTO AC	LARATORIO	127										
	4											
												on the second
. 74							200		THE PERSON NAME.		Yatita.	



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

NIT 860 009 578-6

RCE CONTRATOS

NOMBE		400			125-	DA	TOS DE	TOMAL	OR / GAR	ANTIZADO		1.72	8
24	02	2022	15	12	2021	00:00	22	07	2022	23:59	ANEXO DE PROR	ROGA	
FECH DÍA	A EXPE	DICIÓN AÑO	DÍA VI	GENCIA MES	DESDE AÑO	A LAS HORAS	DÍA	GENCIA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
	CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C. ECHA EXPEDICIÓN VIGENCIA					ANT	SUCURSAL ITIGUO COUNTRY				COD.SUC 21	SUC NO.PÓLIZA 21-40-101178554	

NOMBRE O RAZON POSADA RESTREPO, JOHN HENRY SOCIAL

CC: 18.497.293

8850158

DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88

CIUDAD:

MANIZALES, CALDAS

MANIZALES, CALDAS

TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:

EMPOCALDAS S.A E.S.P

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82

CIUDAD:

TELÉFONO 8867080

ENEFICIARIO: 890803239 - EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA N 298 EL CUAL TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR-COLECTOR LIMONES ETAPA I-VITERBO

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LADO 5

DEDUCTRLE

VIGENCIA

VIGENCIA

SUMA ASEG ACTUAL

SUMA ASEG ANTERIOR

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

DESDE HASTA 15/12/2021 22/07/2022

\$67,591,657.20

\$67,591,657.20

ACLARACIONES

OR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTATO HASTA EL 22/04/2022 SEGUN PRORROGA 2 DE FECHA 16/02/2022

SE PRORROGA 60 DIAS A PARTIR DE LA FINALIZACION DE LA PRORROGA 1

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDIO	IÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****19,203.00	\$ ******3,000	0.00	\$ ******4,218.00	§ ******26,422.00	8 ******67,591,657.20	CONTADO
5	INTERI	MEDIARIO	A. 4. 2	Ladis S	DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE		CLAVE	N DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RUBEN DARIO VELASQU	EZ & CIA. S. EN	143634	100.00		and the second second	A. A

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria Genera





FIRMA TOMADOR

STED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

GUSTAVOSERNA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

BOGOTA, D.C.	N		ANTIGL	CURSAL IO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.P0 21-40-1011	THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH. 41, 121, 121, 121, 121, 121, 121, 121,	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 02 2022	DÍA MES	AÑO 2021	00:00	VIGENCIA DÍA MES	AÑO 2022	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PR	TIPO MON DRROGA	/IMIENTO	a share a life of P roof garden we had
OMBRE O RAZON	POSADA RESTRE	PO, JOHN H		DEL TOMAD	OR / GARAI	NTIZAD	0	IDENTIF	FICACIÓN CC:	18.497.293
IRECCIÓN: CALLE 62	NO. 24-88	-0.00	7 2 2 2		CIUDA	D: M	ANIZALES, CALD	AS	TELÉFONO:	8850158
1	History Co.		DATOS D	EL ASEGUR	ADO / BENE	EFICIAR	Ю	denre	TION OLÓNI, NIT. OC	
SEGURADO: Irección: KR 23 NR	EMPOCALDAS S.A	A E.S.P		September 1	TCIUDA	n· M	ANIZALES, CALD	Associate Territory	FICACIÓN NIT: 89	
ENEFICIARIO: 8908032		E.S.P	Lateral P	2000	CIODA		ANIZALLO, OALD	no	TELET ONG	
TEXTO ACLARATORIO	0		Manager and Manage	4 19	24		272	274 84	77000000	
										de V
										LABOR TO THE PARTY OF THE PARTY

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



64

100 G

10 to

をから

海阳

作型 FRIEN

福州

NIT: 8	860.009.578-6					RCE (ONTRAI	05			
CIUDA	D DE EXPEDICI	IÓN	AI	SUCURSA NTIGUO COU				COD.SUC 21	NO.PÓL 21-40-1011	100 E	ANEXO 1
DÍA MES	1CIÓN DÍA 2022 15	1	NO HORAS 021 00:00		MES 05	AÑ 0 2022	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PE	TIPO MOVIMI RORROGA	ENTO	
NOMBRE O RAZ SOCIAL	ON POSA	DA RESTREP	D, JOHN HENRY	ATOS DEL I	OMADO	K/ GAR	ANTIZADO		IDENTIFIC	ACIÓN	CC: 18.497.29
DIRECCIÓN: CA	LLE 62 NO. 24-8	18				CIL	JDAD: N	MANIZALES, CA	LDAS	TELÉFON	0. 88501
2			D/	ATOS DEL AS	SEGURA	DO / BEI	NEFICIARIO				
ASEGURADO:	EMPO	CALDAS S.A E	.S.P						IDENTIFI	CACIÓN NI	T: 890.803.239
DIRECCIÓN: KR	23 NRO. 75 - I	82				CIL	JDAD: MA	ANIZALES, CAL	DAS	TELÉFO	NO 886708
BENEFICIARIO:	890803239 - EM	POCALDAS S.A	A E.S.P		Α	DICIONA	iL:				
				OBJI	ETO DEL	SEGUR	0				
CONTRATO DE OBR BENEFICIARIO: TE RIESGO: CONSTR	A N 298 EL CUAI	L TIENE POR OB	JETO LA CONSTRUC		AMPAR	LECTOR L		À I-VITERBO	N CADA AMPARO, S		ASEG
PREDIOS LABORE	S Y OPERACIONE		15.00 % DEL VAI PERDIDA – Minin		15	DESDE /12/2021	HASTA	I	CTUAL 91,657.20	T'NA	ERTOR 1,657.20
ACLARACION POR MEDIO DEL PR LOS DEMAS TERMIN	ESENTE ANEXO Y		DEL ASEGURADO SE A CONTINUAN VIGE		VIGENCI	A HASTA	EL 22/02/20	122 DE ACUERDO	CON LA PRORROGA N	1 DEL 31/1	12/2021
VALOR PRIMA NE		S EXPEDICIÓN	JV.	Α		TOTAL	A PAGAR	VALOR A	SEGURADO TOTAL	PLAN	I DE PAGO
s ·····10,00	0.00 \$	3,000.00	\$	2,470.00		\$	15,4	70.00 \$	67,591,657.20		ONTADO
		INTERMEDIARI CLA		E FART.		KOMBRE CO		DISTRIBU	ICION COASEGURO		
RUBEN DARIO VEI	ASQUEZ & CIA.	***************************************		0.00					% PART.	(*10)	OR ASSOURADO

NOTA. SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101178554 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

JSTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

V161

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

GUSTAVOSERNA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

100 mg

Sec. 2d

1923 Dec. 110

GUSTAVOSERNA

NIT 860 009 578-6

RCF CONTRATOS

NIT. 860.009.57	78-6			RCI	CONTR	ATOS			
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.		AA	SUCURSAL NTIGUO COUNTRY			COD.SUC	NO.PÓLIZA 21-40-1011/8554	A	NEXO
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESC	E A LAS	VIGENCIA	HASTA	ALAS	I	TIPO MOVIMIENT		*
06 01 2022	15 12 20	10 HORAS 21 00:00	22 05	ANO 2022	HORAS 23:59	ANEXO DE PROF		U T	
0000	0.00	DAT	TOS DEL TOMAD	OR / GAR	ANTIZAD	0		The state of the s	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSADA RESTREPO,	JOHN HENRY					IDENTIFICACIÓ	N CC:	18.497.29
DIRECCIÓN: CALLE 62 N	0. 24-88			CIUE	DAD: M	ANIZALES, CALDAS	S TELE	FONO:	885015
		DATO	S DEL ASEGUR	ADO / BE	NEFICIAR	10		4.1	
ASEGURADO:	EMPOCALDAS S.A E.S	.Р		200000000000000000000000000000000000000			IDENTIFICACIÓ	N NIT: 890	.803.239-
DIRECCIÓN: KR 23 NRU	. 75 - 82			CIUE	DAD: M	ANIZALES, CALDAS	5 1	ELÉFONO:	886708
BENEFICIARIO: 890803239	- EMPOCALDAS S.A E.S.P								

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. OUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECÍFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101178554

VIGILADO

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

學學

學問

1

香香

學學

10 CH

STATE OF

Party.

200

- T			SEGU		4	E
		NI	T. 860.009.	DO 8.A 578-6	-	
		• CIU	DAD DE EX BOGOTA		N	
	FEC! DÍA	HA EXP MES	EDICIÓN AÑO	DÍA	GENCIA MES	. [
100	06	01	2022	15	12	
	NOMB SOCIA	RE O R	AZON	POSAD	A REST	R
	DIREC	CIÓN:	CALLE 62 M	10.24-88		

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

DATO		DA	IUS DE	LIUMAL	OR / GAR/	ANTIZADO			
		5.4	TOCOL	TOMAT	ODICAD	ANTIZADO	The state of the s		
2021 00:00	2	2021 00:00	22	02	2027	23:59	ANEXO DE PROR		
ESDE A LAS AÑO HORAS	C		DÍA	IGENCIA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
		1		SAL OUNTRY			COD.SUC 21	ANEXO 1	
			1	SUCUR	SUCURSAL	SUCURSAL	SUCURSAL	SUCURSAL COD.SUC	SUCURSAL COD.SUC NO.PÓLIZA

Y

O. 24-88 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8850158

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA N 298 QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR-COLECTOR LIMONES ETAPA 1-MUNICIPIO VITERBO

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

 CUMPLIMIENTO
 15/12/2021
 22/05/2022
 \$67,591,657.20
 \$67,591,657.20

 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
 15/12/2021
 22/02/2025
 \$45,061,104.80
 \$45,061,104.80

 ESTABILIDAD DE LA OBRA
 15/02/2022
 15/02/2027
 \$45,061,104.80

ACLARACIONES

VIGILADO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 22/02/2022 DE ACUERDO CON LA PRORROGA N 1 DEL 31/12/2021
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

(Fee)	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
केट-अर्थ	s ·····16,000.00	\$8,000.00	\$4,560.00	\$28,560.00	\$ *****157,713,866.80	CONTADO
-		INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
ASPER	NOMBRE	CLAVE	NICE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	1 ₄ PART	LALCE ASSOCIATION

RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN 143634 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



STED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



FIRMA TOMADOR

TINE.

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

GUSTAVOSERNA

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

FECHA EXPEDICIÓN VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HA	
	STA ALAS AÑO HORAS TIPO MOVIMIENTO
06 01 2022 15 12 2021 00:00 22 02	2027 23:59 ANEXO DE PRORROGA
DATOS DEL TOMADOR	/ GARANTIZADO

ジャックチャックタックタックタッチー

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

TELEFONO:

BENEFICIARIO: DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82

DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88

EMPOCALDAS S.A E.S.P

CIUDAD:

CIUDAD:

MANIZALES CALDAS

MANIZALES, CALDAS

TELÉFONO:

1

GUSTAVOSERNA

ADICIONAL:

ASEGURADO

-5

VIGILADO

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA FFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101355024

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General